

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
SOBRE LA DEFENSA PÚBLICA OFICIAL AUTÓNOMA COMO GARANTÍA  
DE ACCESO A LA JUSTICIA DE GRUPOS VULNERABLES

5 de abril de 2018

Salón Libertador Simón Bolívar  
Organización de los Estados Americanos  
Washington, D.C.

La resolución AG/RES. 2908 (XLVII-O/17) “*Promoción y Protección de Derechos Humanos*” aprobada por la Asamblea General el 21 de junio de 2017, solicitó al Consejo Permanente realizar una sexta sesión extraordinaria en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la defensa pública oficial autónoma como garantía de acceso a la justicia de grupos vulnerables.

La Asamblea General solicitó analizar en esa sesión las buenas prácticas destinadas a la aplicación integral de las Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad que lleva adelante cada institución de la defensa pública de la región.

La Asamblea General además solicitó que dicha sesión se realice en el primer trimestre del año 2018, con la presencia de los Estados Miembros y sus respectivas instituciones públicas oficiales de asistencia jurídica, de integrantes de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), expertos del sector académico y de la sociedad civil, así como de las organizaciones internacionales.

ORDEN DEL DÍA

- |                      |  |
|----------------------|--|
| 2:00 p.m.- 2:05 p.m. | Palabras del Embajador Hugo Cayrús, Representante Permanente del Uruguay ante la OEA y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) |
| 2:05 p.m.- 2:20 p.m. | Presentación del Departamento de Derecho Internacional sobre la implementación de la resolución de la Asamblea General AG/RES. 2887 (XLVI-O/16)          |
| 2:20 p.m.-2:50 p.m.  | Presentación a cargo de la AIDEF por el Dr. Andrés Mahnke, Defensor Nacional de Chile y Coordinador General de la AIDEF                                  |

- 2:50 p.m.-5:30 p.m. Intercambio de buenas prácticas y experiencias sobre las buenas prácticas destinadas a la aplicación integral de las Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad que lleva adelante cada institución de la defensa pública de la región
- I. Presentaciones por grupos regionales a cargo de los siguientes representantes de la AIDEF:
- 2:50 - 3:05 p.m. Dr. Antonio Maffezoli, Presidente de la Asociación Nacional de Defensores Públicos (ANADEP), Brasil y Subcoordinador General de la AIDEF
- 3:05 - 3:20 p.m. Dr. Juan de Dios Moscoso, Asesor de las Relaciones Institucionales en el Ámbito Internacional de la Defensoría Federal de Argentina, en representación de la Dra. Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación y Secretaria General de la AIDEF
- 3:20 - 3:35 p.m. Dra. Diana Montero, Directora interina de la Defensa Pública de Costa Rica y Coordinadora de América Central de la AIDEF
- 3:35 – 3:50 p.m. Dra. Laura Hernández Román, Directora Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana y Coordinadora del Caribe de la AIDEF
- 3:50 p.m. a 5:30 p.m. II. Participación de los Estados Miembros